

Mitsui Auto Finance Perú S.A.

Fundamentos

Apoyo & Asociados ratificó las clasificaciones de riesgo otorgadas a Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF Perú o la Institución) que se fundamentan en lo siguiente:

Respaldo del Accionista: MAF Perú, entidad especializada en financiamiento automotriz, cuenta con el respaldo de Mitsui & Co. Ltd., a través de la subsidiaria Mitsui Auto Finance Chile Ltda, con el 99.999% del accionariado. Mitsui & Co Ltd. es uno de los conglomerados empresariales más grandes de Japón, con más de 70 años de experiencia, 16 unidades de negocio en diversas industrias y presencia en 62 países. A diciembre 2025, registró activos por US\$127.4 mil MM y un patrimonio de US\$55.5 mil MM; así como una utilidad neta de US\$4.0 mil MM correspondiente al periodo abril-diciembre 2025.

De esta manera, la Institución se beneficia de los lineamientos en gestión de riesgos, gobierno corporativo y cultura organizacional de su matriz. Además, la Clasificadora destaca el compromiso del Grupo reflejado a través de la capitalización del 100% de las utilidades en los últimos años; así como en las garantías otorgadas por hasta US\$400.0 MM, que respaldan líneas de crédito con bancos locales y del exterior.

Liderazgo en el mercado: La Institución ha venido registrando un incremento sostenido de su cartera de créditos, con un dinamismo superior al observado en el sistema financiero. En el último quinquenio, la cartera registró un crecimiento promedio anual de 13.0%, frente al 6.0% del sistema. Ello le ha permitido a MAF Perú consolidar su liderazgo en el mercado de financiamiento vehicular, con un *market share* que se incrementó, de 19.7% en 2019, a 31.7% a diciembre 2025.

Se debe señalar, además, que la Institución mantiene alianzas estratégicas con Mitsui Automotriz S.A. y diversos concesionarios en Lima y provincias. De esta manera, alrededor del 79% del saldo de sus colocaciones corresponde al financiamiento de vehículos Toyota, marca que cuenta con una participación destacada en el mercado: 20.5% en vehículos livianos, 28.2% en seminuevos y 33.4% en vehículos electrificados, posicionándose como líder del mercado automotor.

Comportamiento de los niveles de mora y adecuados ratios de cobertura: Los indicadores de cartera de alto riesgo ajustada y cartera pesada ajustada (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 9.1% y 13.7%, respectivamente, a diciembre 2025 (8.9% y 14.9%, respectivamente, a diciembre 2024), manteniéndose dentro del rango observado en los últimos años y en niveles similares a los exhibidos por su principal competidor.

De otro lado, la Institución mostró adecuados ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y cartera pesada, los cuales ascendieron a 136.1% y 83.2%, respectivamente (136.6% y 75.6% al cierre del 2024). Adicionalmente, se debe señalar que, dada la naturaleza del crédito vehicular, los préstamos están respaldados por la garantía mobiliaria, lo cual reduce la probabilidad de pérdida ante incumplimientos.

Atractivos índices de rentabilidad: En el 2025, la utilidad neta de MAF Perú ascendió a S/ 82.9 MM (S/ 53.4 MM a diciembre 2024), impulsada principalmente por el crecimiento en el saldo de colocaciones, así como por menores gastos financieros y de provisiones. Lo anterior, permitió registrar indicadores ROA y ROE de 5.1% y 20.8%, respectivamente (3.6% y 16.2% a diciembre 2024).

Alto nivel de solvencia: La Institución registró un ratio de capital global (RCG) de 18.4% a diciembre 2025 (16.5% y 15.8%, al cierre del 2024 y 2023, respectivamente), impulsado por la capitalización del 100% de las utilidades en los últimos ejercicios. Por su parte, el CET1 se situó en 17.3%. De esta manera, ambos

Ratings	Actual	Anterior
Fortaleza Financiera ¹	A	A

Primer Programa de Bonos Corporativos		
Segunda Emisión ²	AA+(pe)	AA+(pe)
Con información financiera auditada a diciembre 2025.		

¹Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 18/03/2026 y 23/09/2025.

²Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 31/03/2026 y 19/03/2026.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Total Activos	1,708	1,545	1,443
Patrimonio	439	356	303
Resultado	83	53	36
ROA (Prom)	5.1%	3.6%	2.7%
ROE (Prom)	20.8%	16.2%	12.5%
Capital Global	18.4%	16.5%	15.8%

* Cifras en millones de soles.

Fuente: Mitsui Auto Finance. Elaboración: A&A.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

Carolina Ortiz de Zevallos
carolina.ozr@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

índices mantuvieron una holgura respecto al RCG ajustado al perfil de riesgo (12.6%).

El importante acceso a fuentes de fondeo: Se destaca el acceso de la Institución a líneas de fondeo provenientes de bancos locales y del exterior. De esta manera, contaba con líneas bancarias por US\$560.7 MM al cierre del 2025, de las cuales se utilizaron US\$336.9 MM. Además, como se mencionó anteriormente, del total de las líneas, un saldo de US\$400 MM cuenta con garantías otorgadas por la Matriz.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

El *rating* podría verse modificado de manera positiva si se cuenta con una garantía corporativa de la matriz (Mitsui & Co.) o una garantía parcial. Por su parte, los ratings podrían verse afectados de manera negativa, ante un eventual *downgrade* en el *rating* de su matriz que comprometa la capacidad de respaldo hacia la subsidiaria; así como por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

Perfil de la Institución

Mitsui Auto Finance Perú S.A., inició operaciones en diciembre de 1998 como subsidiaria del Grupo Mitsui & Co., a través de Mitsui Auto Finance Chile, la cual posee el 99.999% de las acciones; y, Mitsui Automotriz, con el 0.001% (principal concesionario de Toyota, Lexus y Hino en el Perú).

La Institución está autorizada para realizar operaciones de intermediación financiera propias de la banca múltiple, a excepción de la captación de depósitos del público, actividad que requeriría de una autorización complementaria de la SBS. A la fecha, su actividad principal es el otorgamiento de créditos para financiamiento vehicular.

MAF Perú cuenta con una oficina corporativa y oficinas especializadas, autorizadas por la SBS, ubicadas en las instalaciones de los concesionarios de la red de comercialización de Toyota a nivel nacional.

Cabe destacar que, en los últimos años, ha mantenido una participación superior al 30% sobre las ventas de Toyota en el país. Como resultado, alrededor del 79% del saldo de sus colocaciones corresponden a créditos vinculados con vehículos Toyota.

Asimismo, su producto de protección vehicular, Seguro Toyota, alcanzó una penetración superior al 50% en los últimos tres años.

Mitsui & Co. Ltd.: Es una de las principales empresas de comercio e inversión del mundo, con sede en Japón, el cual forma parte del conglomerado Mitsui Group. La compañía tiene presencia en 62 países y participa en una amplia gama de sectores industriales, organizados en 16 unidades de negocios, entre las que se destacan: energía, minería y metales productos químicos, infraestructura, alimentos y agricultura, tecnología e innovación, servicios financieros y logísticos, y salud.

A diciembre 2025, registró activos por US\$127.4 mil MM y un patrimonio de US\$55.5 mil MM. Asimismo, en el periodo abril-diciembre 2025, reportó utilidades por US\$4.0 mil MM.

Entorno Operativo

Según el BCRP, en el 2025, el PBI registró un crecimiento de 3.4%, debido principalmente al impulso de los sectores construcción, comercio y manufactura, sumado a la recuperación de la inversión privada y el consumo interno. Según proyecciones, para el 2026 y 2027 se esperaría un crecimiento del PBI de 3.0% para ambos años; y, se estima que el consumo privado también crezca en 3.0%.

Por su parte, el BCRP continuó con la disminución progresiva de la tasa de referencia. Se debe indicar que, en diciembre 2023 la tasa de referencia se ubicó en 6.75%, situándose en 5.00% al cierre del 2024 y en 4.25% a diciembre 2025. Lo anterior ha tenido un impacto

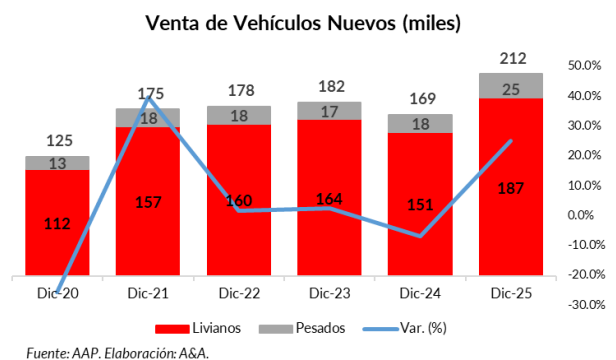
positivo en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras.

Sector Automotriz: El sector se divide básicamente en vehículos livianos (automóviles, camionetas, pick up, furgonetas, station wagon, SUV y todo terreno) y vehículos pesados (camiones, tracto camiones, minibus y ómnibus).

A diciembre 2025, las ventas de vehículos nuevos totalizaron 211,776 unidades, lo que representó un incremento del 25.1% respecto al 2024, alcanzando uno de los mayores volúmenes de ventas de los últimos años. Cabe mencionar que, en el 2024 se registró una disminución anual de 6.9%; mientras que, en el 2023, se registró un crecimiento anual de 2.4%.

De manera desagregada, las ventas de vehículos livianos representaron el 88.3% de las ventas (186,981 unidades), con un crecimiento anual del 23.8%. Este resultado se debió al dinamismo de la demanda interna y la recuperación de la inversión privada. A lo anterior, se sumó la disminución del tipo de cambio que impactó en los precios de los vehículos y al comportamiento favorable del financiamiento vehicular, ante la disminución de las tasas de interés y la reducción del riesgo de no pago.

En el caso de los vehículos pesados, las ventas se incrementaron en 35.9%, debido al mayor dinamismo de algunos sectores económicos que demandan en mayor medida dichos vehículos, como construcción, minería e hidrocarburos, manufactura, comercio, entre otros, en un contexto de expectativas empresariales optimistas.



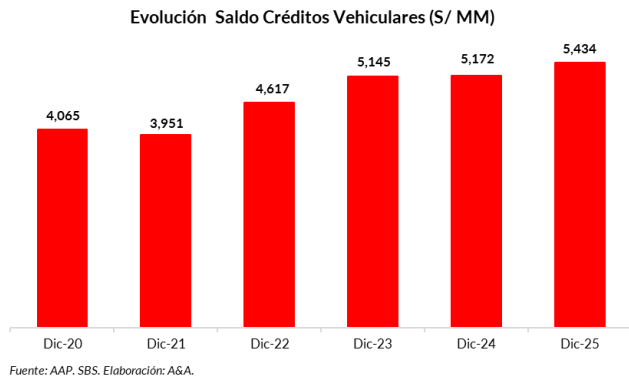
Respecto a las ventas por marca, Toyota mantiene una posición de liderazgo en el mercado, encabezando las ventas por 34 años consecutivos. Así, en lo referente a vehículos livianos, registró un *market share* del 20.5%, seguida de las marcas Kia (9.4%), Hyundai (8.9%), Changan (6.5%), Chevrolet (5.0%) y DFSK (4.0%).

En el segmento de vehículos pesados, Hino (marca del grupo Toyota) obtuvo una participación del 7.5% en ventas de camiones, principalmente.

De otro lado, se debe señalar que el índice de motorización (vehículos nuevos/ 1,000 habitantes) en 2024, fue de 5.0 en el caso de Perú, por debajo de otros

países de la región como Chile (16.2), Brasil (12.5) o México (12.0).

Mercado de Créditos Vehiculares: A diciembre 2025, el saldo de créditos vehiculares en el sistema financiero ascendió a S/ 5,433.5 MM, exhibiéndose un incremento anual de 5.1% (crecimiento anual de 0.8% en el 2024).



En el caso específico de la participación por institución financiera, Mitsui Auto Finance lideró el mercado, seguido de Santander Consumer, BBVA Perú y Banco de Crédito, concentrando en conjunto el 92.5% de las colocaciones a diciembre 2025.

Saldo de Créditos Vehiculares

Entidad	S/ MM	Part. (%)
MAF Perú	1,723	31.7%
Santander Consumer	1,426	26.2%
BBVA	1,089	20.0%
BCP	786	14.5%
BanBif	199	3.7%
Financiera Efectiva	84	1.5%
Scotiabank	52	1.0%
Santander Consumer Bank	32	0.6%
Interbank	17	0.3%
Otras	26	0.5%
Total	5,434	100.0%

Fuente: AAP. SBS. Elaboración: A&A.

Es importante resaltar que el financiamiento vehicular en el país todavía es acotado, al tener una penetración de alrededor del 26% en los vehículos livianos, en comparación con otros países como Chile (60%), México (58%), Brasil (53%) y Colombia (50%).

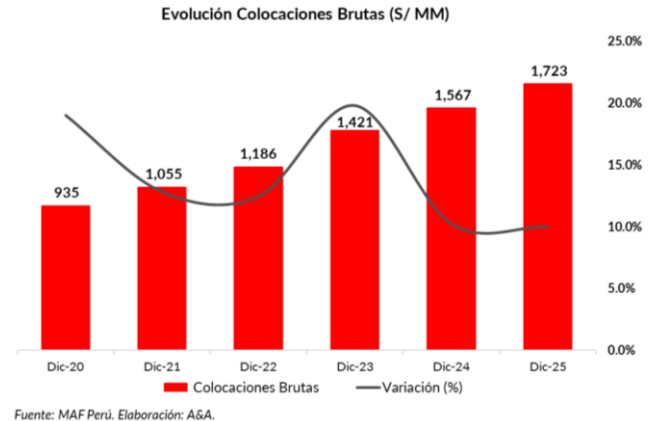
Desempeño Financiero

Calidad de Activos

Los índices de morosidad se mantienen dentro del rango observado en los últimos años.

En el último quinquenio, MAF Perú ha exhibido un incremento sostenido en su cartera de créditos, con un dinamismo superior al del sistema financiero. A diciembre 2025, alcanzó un saldo de colocaciones brutas de

S/ 1,723.0 MM, superior en 10.0% a lo registrado al cierre del 2024 (Sistema: +5.1%).



Por su parte, los desembolsos de créditos ascendieron a S/ 866.9 MM en 2025, equivalentes a 13,560 unidades financiadas (S/ 779.3 MM y 10,751 unidades, respectivamente, en 2024). Así, el crecimiento en el saldo de colocaciones se debió a las mayores unidades vendidas, ya que el ticket promedio disminuyó a S/ 64.1 mil (S/ 72.8 mil en 2024).

Cabe mencionar que, MAF Perú financia, en promedio, hasta el 80% del valor del vehículo, a un plazo promedio de 42 meses.

Cartera Riesgosa y Coberturas: En lo referente a los indicadores de morosidad, la Institución registró un ratio de cartera de alto riesgo de 7.0% y un indicador de cartera pesada de 11.5% a diciembre 2025 (7.2% y 13.0%, respectivamente, al cierre del 2024).

Asimismo, los indicadores de la cartera de alto riesgo ajustada y cartera pesada ajustada, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, ascendieron a 9.1% y 13.7%, respectivamente (8.9% y 14.9%, respectivamente, al cierre del 2024). Se debe señalar que estos índices se mantienen dentro del rango observado en los últimos años y en niveles similares a los exhibidos por su principal competidor.

De otro lado, MAF Perú mostró un saldo de provisiones por S/ 165.0 MM a diciembre 2025, superior en 7.3% a lo obtenido a fines del 2024. Tomando en cuenta lo anterior, se registró un ratio de cobertura de cartera de alto riesgo de 136.1% y un ratio de cobertura de cartera pesada de 83.2% (136.6% y 75.6%, respectivamente, al cierre del 2024).

Además, se exhibió un índice de provisiones constituidas sobre provisiones requeridas de 105.8% (100.0% a fines del 2024).

Cabe destacar que, dada la naturaleza del crédito vehicular se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Así, se registra un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones, las cuales cuentan con activos susceptibles de ser liquidados,

reduciendo la probabilidad de pérdidas en los casos de incumplimiento (*default*).

Resultados y Rentabilidad

La Institución mostró un importante incremento en la utilidad neta, debido principalmente al aumento en el saldo de colocaciones y la disminución de los gastos financieros y de provisiones.

A diciembre 2025, los ingresos financieros ascendieron a S/ 340.1 MM, superior en 15.4% a lo obtenido en el 2024, impulsado por el mayor saldo de colocaciones y el incremento de la tasa activa promedio. Este último se vio reflejado en el indicador ingresos financieros / activos rentables, el cual se ubicó en 21.7% (20.6% a diciembre 2024).

Respecto a los gastos financieros, estos registraron una ligera contracción de 1.1%, asociada al menor saldo de las obligaciones financieras, así como al *repricing* de los pasivos a menores tasas, en un contexto de reducción de la tasa de referencia del BCRP.

De esta manera, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 259.6 MM, superior a lo exhibido al cierre del 2024 (S/ 213.2 MM); mientras que el margen financiero bruto fue de 76.3% (72.4% a diciembre 2024).

En cuanto a los gastos de provisiones (neto de la reversión de provisiones de créditos y recupero de cartera castigada), estos ascendieron a S/ 35.0 MM (S/ 45.6 MM en el 2024). Así, el gasto por este concepto significó el 10.3% de los ingresos (15.5% a diciembre 2024).

Por su parte, los ingresos por servicios financieros netos ascendieron a S/ 39.8 MM (S/ 36.8 MM en el 2024), compuesto, entre otros, por comisiones por desgravamen, comercialización de GPS y otras comisiones vinculadas a la colocación de créditos vehiculares.

En lo referente a los gastos administrativos, estos mostraron un incremento de 9.0%, debido principalmente al aumento en los gastos de personal. No obstante, dada la mayor generación, el ratio de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) disminuyó a 51.2% (56.3% en diciembre 2024).

De otro lado, se registraron otros ingresos por S/ 15.9 MM (S/ 19.9 MM en el 2024), los cuales se componen principalmente de los bonos cobrados a Toyota por la colocación de determinados modelos de autos.

Finalmente, se reportó una utilidad neta de S/ 82.9 MM (S/ 53.4 MM en el 2024), producto, principalmente, del mayor nivel de ingresos financieros, así como una disminución de los gastos financieros y gastos de provisiones. Asimismo, los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) ascendieron a 5.1% y 20.8%, respectivamente (3.6% y 16.2%, respectivamente, a diciembre 2024).

Fondeo y Liquidez

La Institución diversificó sus fuentes de fondeo con la emisión de valores en el mercado de capitales.

Fondeo: La estructura de fondeo de la Institución recae principalmente en líneas de adeudados y emisiones en el mercado de valores. De esta manera, el saldo de adeudados ascendió a S/ 1,133.5 MM a diciembre 2025 (S/ 1,134.3 MM a fines del 2024), representando el 66.4% de los activos (73.4% al cierre del 2024).

Se debe mencionar que MAF Perú registró una diversificación de adeudados, tanto con entidades nacionales como del exterior, siendo sus principales acreedores: Mitsubishi (MUFG), COFIDE y BCI, con participaciones de 26.9%, 22.4% y 11.3%, respectivamente. Además, contaba con líneas de crédito disponibles sin utilizar por US\$224.0 MM a diciembre 2025.

De otro lado, en febrero 2025, se inscribió el Primer Programa de Bonos Corporativos por hasta US\$400 MM. En setiembre 2025, se colocó la Primera Emisión por S/ 40 MM, a una tasa de interés de 4.96875% y vencimiento en setiembre 2029. De esta manera, el saldo de las emisiones en circulación representó el 2.4% del total de activos a diciembre 2025.

Liquidez: La Institución presentó ratios de liquidez, considerando que no capta depósitos del público, de 9.7% en moneda nacional y 22.4% en moneda extranjera, ambos ligeramente por encima de los límites regulatorios (8.0% y 20.0%, respectivamente), alineados a su estrategia de optimización de costos.

La Clasificadora considera que el importante acceso a líneas de fondeo provenientes de bancos locales y del exterior con el que cuenta la Financiera mitigaría el riesgo de liquidez.

Calce: A diciembre 2025, el 84.6% de las colocaciones, así como el 76.3% del saldo de los adeudos y valores, estaban denominados en moneda nacional.

En cuanto al calce de plazos, se debe mencionar que los créditos registraron un *duration* de 29 meses, mientras que aproximadamente el 55.1% de su fondeo fue menor a un año, como parte de una estrategia enfocada a una gestión activa del balance con el objetivo de optimizar el costo de fondeo. De esta manera, se presentaron descalces en el corto plazo en que los activos no cubrieron los pasivos, específicamente entre los plazos que van de dos meses a dos años, considerando la brecha acumulada.

Con relación a lo anterior, se debe señalar que la Institución cuenta con líneas holgadas, que le permiten acceder a financiamiento de hasta 60 meses.

Capitalización

La Institución mantiene un alto índice de solvencia, influenciado por la capitalización del 100% de las utilidades.

A diciembre 2025, el patrimonio neto ascendió a S/ 439.1 MM (S/ 356.2 MM a fines del 2024). De esta manera, el patrimonio representó el 25.7% del total de activos (23.1% a diciembre 2024).

Respecto al patrimonio efectivo, este ascendió a S/ 450.5 MM (S/ 357.4 MM a diciembre 2024), impulsado por la generación de utilidades. Con ello, mantuvo un alto ratio de capital global de 18.4% (16.5% al cierre del 2024). Por su parte, si se calcula el ratio de capital global considerando solo el patrimonio efectivo de nivel 1, este fue de 17.3% (15.8% a fines del 2024).

Asimismo, la SBS estableció un requerimiento de patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos por ciclo económico, concentración crediticia, concentración de mercado, riesgo de tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2025, el requerimiento adicional ascendió a S/ 64.4 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.6%.

Características de Instrumentos

Primer Programa de Bonos Corporativos de Mitsui Auto Finance Perú

El 31 de julio del 2024, el Directorio de MAF aprobó el Programa de Bonos Corporativos por un monto máximo de hasta US\$400 MM o su equivalente en moneda nacional. El Programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de su fecha de inscripción en RPMV, realizado el 28 de febrero del 2025.

Las emisiones a efectuarse dentro del Programa se colocarán bajo oferta pública y/o privada. En caso se requiera efectuar ofertas privadas luego de los dos años contados desde la fecha de emisión de la resolución de autorización de la SBS, del 22 de enero del 2025, se deberá obtener previamente la renovación de dicha autorización.

Asimismo, las emisiones a realizarse bajo el Programa serán respaldados genéricamente por el patrimonio del Emisor. Adicionalmente, se podrá constituir garantías específicas, reales o personales, para garantizar determinadas emisiones según sea establecido en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios.

Cabe mencionar que el importe de cada emisión a efectuarse dentro del Programa, así como sus términos y condiciones específicas, serán establecidos por el Emisor en los respectivos Documentos Complementarios e informados a los inversionistas y a la SMV a través de los

Prospectos Complementarios y Avisos de Oferta respectivos, según lo establezcan las Leyes Aplicables.

Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Mitsui Auto Finance Perú

La Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Mitsui Auto Finance Perú será hasta por un monto máximo de S/ 40 MM, a emitirse en una o más series y serán ofrecidos a través de oferta pública.

En lo referente al plazo, este será de 25 meses. Por su parte, el 100% del principal de los Bonos será amortizado en un solo pago en la fecha de vencimiento de la Emisión o Serie. A su vez, los intereses se pagarán en cinco cupones: i) los primeros cuatro cupones se pagarán de manera semestral; y, ii) el último cupón, en el mes siguiente al cupón inmediatamente anterior.

Los recursos que se obtengan mediante la Emisión serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento del Emisor propias al giro de su negocio. Asimismo, la Segunda Emisión no contará con garantías específicas sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldada con la garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.

Mitsui Auto Finance (Miles de S/)	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Sistema Dic-24	Sistema Dic-25
Resumen de Balance						
Activos	1,219,483	1,442,749	1,545,071	1,708,207	17,094,208	10,333,118
Disponible	50,954	35,752	33,208	31,002	1,673,185	1,164,362
Colocaciones Brutas	1,186,394	1,421,395	1,566,623	1,723,033	14,364,088	8,432,307
Provisiones para Incobrabilidad	90,303	120,772	153,828	165,023	1,304,586	657,730
Pasivo Total	952,026	1,139,761	1,188,846	1,269,102	13,672,119	8,377,083
Adeudos y Obligaciones Financieras	908,418	1,088,175	1,134,321	1,133,450	3,247,333	2,250,953
Valores y Títulos	-	-	-	40,541	990,677	406,262
Patrimonio Neto	267,458	302,988	356,225	439,105	3,422,089	1,956,035
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	204,673	249,502	294,677	340,135	4,333,294	2,313,226
Ingresos por Cartera de Créditos Directos	183,778	224,760	264,925	292,281	4,173,078	2,194,565
Gastos Financieros	39,332	65,312	81,438	80,563	914,526	468,048
Utilidad Financiera Bruta	165,341	184,189	213,239	259,571	3,418,767	1,845,178
Gasto de Provisiones	9,374	44,485	45,556	34,966	1,601,451	642,679
Utilidad Financiera Neta	155,968	139,705	167,683	224,605	1,817,316	1,202,499
Ingresos por Servicios Financieros Neto	23,905	29,576	36,786	39,845	527,312	340,546
Utilidad por Venta de Cartera	-	-	-	268	10,291	5,613
Utilidad Operacional	179,872	169,280	204,469	264,718	2,354,919	1,548,659
Gastos Administrativos	115,286	124,907	140,684	153,415	1,932,298	1,102,080
Otros Ingresos y Egresos Neto	9,027	9,713	19,852	15,873	(7,944)	5,795
Utilidad Neta	50,546	35,531	53,373	82,881	216,369	274,552
Rentabilidad						
ROE (1)	19.0%	12.5%	16.2%	20.8%	6.6%	10.2%
ROA (1)	4.4%	2.7%	3.6%	5.1%	1.3%	2.0%
RORWA (2)	2.9%	1.8%	2.5%	3.4%	1.3%	2.6%
Margen Financiero Bruto	80.8%	73.8%	72.4%	76.3%	78.9%	79.8%
Margen Financiero Neto	76.2%	56.0%	56.9%	66.0%	41.9%	52.0%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (3)	18.5%	19.6%	20.6%	21.7%	27.2%	18.2%
Ingresos por Cartera de Créditos / Colocaciones Brutas Pr	16.4%	17.2%	17.7%	17.8%	28.6%	19.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	4.7%	6.5%	7.3%	7.0%	6.8%	4.4%
Ratio de Eficiencia (5)	60.9%	58.4%	56.3%	51.2%	48.8%	50.3%
Prima por Riesgo (6)	0.8%	3.4%	3.0%	2.1%	11.0%	5.6%
Calidad de Cartera						
Cartera de Alto Riesgo (7) / Colocaciones Brutas	5.6%	6.1%	7.2%	7.0%	8.4%	6.2%
Cartera Pesada (8) / Cartera Total	9.3%	11.4%	13.0%	11.5%	10.4%	8.4%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	7.6%	8.1%	8.9%	9.1%	18.1%	11.1%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	11.4%	13.8%	14.9%	13.7%	20.0%	12.7%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	136.7%	138.6%	136.6%	136.1%	108.8%	126.3%
Stock Provisiones / Cartera Pesada	82.4%	74.5%	75.6%	83.2%	87.5%	93.1%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	7.6%	8.5%	9.8%	9.6%	9.1%	7.8%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-9.1%	-11.1%	-11.6%	-10.0%	-3.1%	-7.0%
Fuentes de Fondo						
Total de Adeudos / Total Activos	74.5%	75.4%	73.4%	66.4%	19.0%	21.8%
Total Valores en Circulación / Total Activos	0.0%	0.0%	0.0%	2.4%	5.8%	3.9%
Total Patrimonio / Total Activos	21.9%	21.0%	23.1%	25.7%	20.0%	18.9%
Liquidez y Capital						
Ratio de Liquidez MN	17.6%	9.5%	8.8%	9.7%	23.4%	24.5%
Ratio de Liquidez ME	32.4%	22.8%	20.9%	22.4%	65.8%	66.9%
Ratio de Capital Global	13.2%	15.8%	16.5%	18.4%	19.4%	17.7%
CET 1	n.d.	14.8%	15.8%	17.3%	18.1%	16.2%

(1) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(2) RORWA = Utilidad anualizada entre Activos Ponderados por Riesgo

(3) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(4) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(5) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(6) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(7) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Fortaleza Financiera	A
Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Mitsui Auto Finance Perú	AA+(pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros:

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.